

CONVOCATORIA DE MUESTRAS 2018

ESPECIFICACIONES PARA LA RECEPCION DE MUESTRAS REQUERIDAS PARA CONOCIMIENTO, EVALUACION Y EMISION DE CONCEPTO TECNICO

RESPUESTAS A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente convocatoria así:

Observaciones presentadas por la firma ANNAR Diagnóstica Import recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co el 05 de diciembre de 2018 05:48 p.m.

PRIMERA PREGUNTA

Buenas tardes señores INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, Annar Diagnostica Import línea Banco de Sangre, observa en el **anexo n° 3** relación de elementos y cantidad de muestras requeridas por grupo- en el **GRUPO 2 DE LA HOJA 2 - DETERMINACIONES O PRUEBAS CON EQUIPOS DE APOYO TECNOLÓGICO** y código de material **40040172** en tecnología requerida que dice: **QUIMIOLUMINISCENCIA: UN EQUIPO.**

Para incluir LA TECNOLOGIA DE **ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA.**

También observamos en el **anexo n° 3** relación de elementos y cantidad de muestras requeridas por grupo en el **GRUPO 2 - DETERMINACIONES O PRUEBAS CON EQUIPOS DE APOYO TECNOLÓGICO** y código de material 40040173 en tecnología requerida que dice: **AGLUTINACION EN COLUMNA. EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO PARA REALIZAR PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA**

EN SERVICIO TRANSFUSIONAL.

Para incluir equipo **AUTOMATIZADO PARA REALIZAR PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA EN SERVICIO TRANSFUSIONAL.**

RESPUESTA:

Se informa que en cuanto al anexo 3 código 40040172 se puede aceptar electro quimioluminiscencia.

Y para el servicio transfusional no se requiere equipo automatizado.

Observaciones presentadas por la firma vj Cardio Sistemas recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co el 10 de diciembre de 2018 12:51 p.m.

PRIMERA PREGUNTA

Nos encontramos interesados en la participación de muestras material médico quirúrgico como se ha venido realizando en el instituto en años anteriores, pero en la web no encontramos información alguna para entrega este año 2018

RESPUESTA:

Se pueden remitir a nuestra página web <https://www.cancer.gov.co/> link https://www.cancer.gov.co/contrataciones/index.php?tipo_invi2=CM&tipo_invi=B&id=10779

Observaciones presentadas por la firma CardinalHealth recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co el 12 de diciembre de 2018 10:47 a.m.

PRIMERA PREGUNTA

Podría por favor orientarme en la siguiente pregunta:

Cuando se tiene un concepto favorable de una marca pero ahora esa marca hace parte de otra compañía, es posible volver a presentar esa muestra ya que su registro sanitario ha cambiado y tiene otra representación legal para el país.

RESPUESTA:

Se puede remitir al numera 6 ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS PROVEEDORES QUE PRESENTAN MUESTRAS. Numera 6.3, El cual indica: Los proveedores que han presentado muestras de los productos y cuentan con concepto técnico favorable, están exentos de presentar nuevas muestras, solo se reciben muestras para ser evaluadas y emitir nuevo concepto técnico de productos que han tenido concepto técnico negativo y requiere reevaluación o marcas nuevas de los elementos ya codificados.

Observaciones presentadas por la firma Dr.Reddy's Laboratories SAS recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co el 13 de diciembre de 2018 10:32 a.m.

PRIMERA PREGUNTA

En nombre de Dr. Reddy's Laboratories S.A.S estamos interesados en participar en la convocatoria de muestras y nos surge la siguiente pregunta.

En la convocatoria de muestras del año pasado nos presentamos con todo nuestro portafolio, en esta convocatoria es necesario nuevamente presentarnos con todo el portafolio que tenemos? O solo debemos presentar nuestros medicamentos nuevos que no presentamos el año pasado.

RESPUESTA:

Puede remitirse a los términos de la convocatoria de muestras 2018, numeral 2 la cual frente al tema estableció lo siguiente:

2. FINALIDAD

- 2.1 Recibir muestras de productos de proveedores legalmente constituidos y/o representados en Colombia, para conocer y evaluar los elementos correspondientes. SOLO SE RECIBIRAN MUESTRAS DE ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL LISTADO DEL INSTITUTO.
- 2.2 No es necesario enviar muestras si ya tiene concepto favorable.
- 2.3 Se puede enviar muestra, si tiene concepto desfavorable y el proveedor considera que tiene nuevos argumentos que permitan modificar el concepto técnico.

~~2.4 Se puede presentar muestras para los elementos nuevos CONTENIDOS EN EL LISTADO DEL INSTITUTO.~~

2.5 La emisión de concepto técnico favorable no implica la obligación de la adjudicación hacia futuro.

Observaciones presentadas por la firma Comfort Products Colombia SAS recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co el 13 de diciembre de 2018 10:12 a.m.

PRIMERA PREGUNTA

Buenos días b somos COMFORT PERODUCTS COLOMBIA ya somos proveedores de ustedes y en ese momento estamos interesados en ingresar más productos de nuestro portafolio, tenemos conocimiento que actualmente esa activa la convocatoria de muestreo pero no hemos podido entrar a la plataforma ya que nos solicita un código en cual no tenemos.

Los productos son, Clorhexidina enjuague bucofaríngeo para paciente con ventilación mecánica, guantes de nitrilo de puño extendido.

RESPUESTA:

Se pueden remitir a nuestra página web <https://www.cancer.gov.co/> link https://www.cancer.gov.co/contrataciones/index.php?tipo_invi2=CM&tipo_invi=B&id=10779

Observaciones presentadas por la firma Fresenius Kabi Colombia SAS recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co el 11 de diciembre de 2018 11:10 a.m.

PRIMERA PREGUNTA

Solicito su colaboración con información sobre el proceso de demostración de tecnología para el Banco de sangre. Hemos estado haciendo revisión de la página pero como pueden ver en el pantallazo que envío adjunto, no aparece convocatoria abierta de muestras para la fecha.

RESPUESTA:

Se pueden remitir a nuestra página web <https://www.cancer.gov.co/> link https://www.cancer.gov.co/contrataciones/index.php?tipo_invi2=CM&tipo_invi=B&id=10779, términos de condiciones – Solicitud de muestras 2018 numeral No 7, el cual reza así:

7. VISITA PARA LOS EQUIPOS DE APOYO TÉCNOLÓGICO

El interesado en participar en las muestras de los equipos de apoyo tecnológico podrá acudir a una visita para verificar el espacio y en general a infraestructura con la que cuenta la entidad para ubicar o instalar el equipo de apoyo tecnológico, la cual se programa para el próximo diez (10) de enero de 2019 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), el punto de encuentro es la oficina de la Subdirección general de la gestión administrativa y financiera, donde se iniciará el recorrido.

La visita no es obligatoria, consiste en que el interesado puede observar la infraestructura, para definir presentarse a la convocatoria de muestras; esta visita tiene como objetivo que los interesados conozcan las condiciones físicas y prevean si cumplen o no con los requerimientos técnicos, pues cualquier modificación física estará a cargo del Instituto

~~Nacional de Cancerología ESE, es de aclarar que los equipos deben adaptarse a la~~
infraestructura de la entidad.

SEGUNDA PREGUNTA

Actualmente el banco de sangre del INC cuenta con una tecnología para obtención de plaquetas por aféresis que no aparece relacionada en la lista de productos a demostrar. En nuestro portafolio contamos con la tecnología Amicus que tiene la misma finalidad y nos gustaría hacer la demostración. De la misma manera, aparece en la convocatoria "bolsa para derivados sanguíneos", pero no está especificado qué tipo de bolsa. En nuestro portafolio contamos con bolsas triples (obtención de plasma y glóbulos rojos), cuádruples (para obtención de plasma, glóbulos rojos y plaquetas) y bolsas con filtro para obtener componentes sanguíneos leucorreducidos. Quisiéramos saber cómo realizar la demostración de tecnología para hacer fraccionamiento de los componentes sanguíneos en nuestras bolsas, teniendo en cuenta que nuestras bolsas cuentan con una tecnología especial que solo puede fraccionarse en nuestros equipos.

RESPUESTA:

El Instituto les informa que el Banco de Sangre cuenta con una tecnología para obtención de plaquetas por aféresis que no aparece relacionada en la lista de productos a demostrar, porque ya se conoce.

Es importante realizar la demostración con la tecnología Amicus para aféresis, con el objeto de que los operadores la evalúen.

Y en cuanto a la bolsa para derivados sanguíneos se requieren cuádruples (para obtención de plasma, glóbulos rojos y plaquetas) y bolsas con filtro para obtener componentes sanguíneos leucorreducidos.

Observaciones presentadas por la firma AMAREY NOVA MEDICAL S.A. recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co el 14 de diciembre de 2018 03:31 p.m.

PRIMERA PREGUNTA

1- Con relación al Anexo 6 "CONCEPTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO" Para el transductor sencillo ítem 20080150 se requiere un cable de interfaz que conecte al monitor para su prueba, a través de quien o como se informara al proveedor que referencia de cable de interfaz se requiere y para cuando será probado?

Entiéndase que cada monitor tiene diferentes tipos de entrada.

Sin otro particular, agradecemos su gentil atención y quedamos atentos a sus oportunas Respuestas para la presentación correcta y oportuna de nuestra oferta.

RESPUESTA:

El código referenciado no corresponde al transductor sencillo y El anexo 6 corresponde a base de datos con insumos con concepto técnico. Se recomienda realizar la revisión del anexo 3, para verificar el insumo y el ítem correspondiente

No es necesario anexar muestras físicas. Al momento de evaluar se revisara la ficha técnica, si el servicio lo cree conveniente solicitara al proveedor para hacer trabajo de campo.

En los términos expuestos se da por contestadas cada una de las observaciones formuladas dentro de la presente convocatoria de muestras.

Cordialmente,



LINA MARÍA TRUJILLO SÁNCHEZ
Directora General (E)

Vo Bo: Juan Jose Perez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Michael Alejandro Alba Martínez- Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).